Privan de libertad al estudiante de la UCV John Álvarez

Pasada las 9 de la noche de este lunes culminó la audiencia de presentación del estudiante de la Escuela de Antropología Universidad Central de Venezuela (UCV), John Álvarez a quien le fue dictada la medida privativa de libertad, por cuanto lo relacionan con los seis dirigentes sindicales condenados.

La medida fue confirmadapor el abogado defensor Joel García, a través de la red social X.

Alvarez de 24 años, fue detenido de forma arbitraria el día miércoles 30 de agosto y se desconoció su paradero durante dos días. Este lunes fue presentado ante el tribunal 13 de terrorismo.

Con información de 800 Noticias